

PROGRAMA DE

# GOBIERNO JAVIER DORIA

2024 - 2026



PROFE  
**DORIA**  
ALCALDE

CARTOGENA  
*la nuestra*

 **FUERTE  
Y LIBRE**  
CARTAGENA

## 1. Carta Cartagena Fuerte y Libre

Hola Cartagena, ciudad que con orgullo llevamos en nuestro nombre, queremos contarles que hemos tomado el paso de dejar de esperar que los políticos tradicionales resuelvan los problemas de los ciudadanos, ahora nos toca a nosotros los ciudadanos establecer una guía para los problemas que han dejado los políticos.

La Fuerza y Libertad, son parte esencial del ADN de este movimiento, esos mismos valores que nos hacen ser una tierra con gente pujante, que tiene la oportunidad de corregir el rumbo de nuestra historia, sintiendo, amando y trabajando por Cartagena.

Somos un grupo de ciudadanos que cree en el poder de la coherencia, de soñar en grande y tener autonomía de decisiones. Consideramos que es el momento de tener una Cartagena gobernada por la gente, dónde el interés general supere cualquier tipo de interés individual, una Cartagena en la que todos seamos parte de los pasos hacia el éxito.

Queremos que esa idea de dos Cartagena alejadas sea solo un mal cuento, porque Cartagena, La nuestra, es una sola y las soluciones para esta llegará a cada uno de sus rincones, seremos una sociedad unida en torno al objetivo de llevar progreso a todos nuestros habitantes y a nuestra ciudad.

Cartagena Fuerte y Libre ha nacido por su gente, con los anhelos de esta y la experiencia de todos. Cada propuesta que hemos diseñado ha sido escuchando, revisando y proyectando una ciudad en la que los aportes se vuelven soluciones, dónde la indignación se convierte en acciones y el trabajo colectivo es la base de todo.

Le doy gracias a todas las personas que creen en este proyecto, en mi familia, nuestro equipo de trabajo, mis amigos y cada ciudadano que comparte esta visión de ciudad, tengo un compromiso con todos los ciudadanos, dónde pongo mi experiencia, conocimiento y disposición al servicio de cada Cartagenero y Cartagenera que ama a su ciudad.

Les hablo con el corazón de un hombre enamorado de su tierra, les hablo como el profesor que sueña con el éxito de sus estudiantes, pero con exigencia y altas calificaciones, como el abogado que defiende la justicia y los derechos de los ciudadanos, como un cartagenero que aceptó el reto convertirse en el líder de una gran transformación. Soy Javier Doria y quiero ser su alcalde, el Alcalde de Cartagena, La nuestra.

## 2. ¿Quién es Javier Doria?

Es un cartagenero, orgulloso de su ciudad, amante de la cultura y las tradiciones de esta tierra ubicada frente al mar, se formó como Abogado, Especialista en Derecho Administrativo, Magister en Derecho de Público y Doctor en Derecho.

Ha ocupado diversos cargos en el sector público y privado como asesor externo, jefe de la Oficina Jurídica de la Gobernación de Bolívar y Secretario del Interior de la Alcaldía de Cartagena donde trabajó por recuperar la seguridad y la convivencia ciudadana de la ciudad.

Es profesor universitario, labor que le ha permitido formar a miles de jóvenes que son un gran motor en su vida. Durante más de 30 años ha trabajado en proyectos sociales en las comunidades de la ciudad especialmente en los corregimientos. Ha sido conferencista y tallerista de congresos, convenciones y diversos eventos dónde ha colocado su conocimiento al servicio de gremios, sectores productivos y la comunidad académica en general.

Tomó la decisión de aspirar por primera vez a un cargo de elección popular porque sueña que entre todos podemos reconstruir una Cartagena segura, con sentido de pertenencia, vocación turística y educación como eje transformador, Cartagena, La Nuestra.

Con tu apoyo será el Alcalde de la ciudad de Cartagena por el Grupo Significativo de Ciudadanos Cartagena Fuerte y Libre, lo logrará con los cartageneros y cartageneras de forma independiente y autónomo, combatiendo el continuismo de la mala política de la ciudad.

### 3. Cartagena La Nuestra

La lucha histórica de nuestro pueblo ha sido constante, hemos logrado muchísimas cosas gracias a nuestro esfuerzo y dedicación, pero hemos cedido la responsabilidad de gobernar esta ciudad a personas que lamentablemente han pensado en ellos y no en nosotros. ¡BASTA! No podemos seguir esperando cambios que no llegan, ni salvadores que no nos entregan soluciones sino más problemas.

Desde el Grupo Significativo de Ciudadanos Cartagena Fuerte y Libre hemos diseñado un programa de gobierno en el cual hemos integrado la opinión de miles de cartageneros con los cuales conversamos y escuchamos. Nuestro equipo compuesto por excelentes profesionales de diversas disciplinas ha recogido cada una de estas propuestas para diseñar el programa de gobierno “Cartagena, La Nuestra”.

Un 79% de los cartageneros percibe que el rumbo en la ciudad de Cartagena no va por buen camino. Aun así, se percibe una esperanza de mejora frente a un futuro cercano, con un 52% de cartageneras y cartageneros que imaginan una mejor ciudad en el 2023.

En “Cartagena la nuestra”, estableceremos programas dentro del territorio, para recuperar la confianza en la administración distrital que se ha perdido, a pesar de que vamos por mal camino es posible corregir el rumbo. El sentido de pertenencia es fundamental para lograrlo, buscando la construcción de trabajo colectivo, resaltando los valores, principios y tradiciones culturales del Distrito de Cartagena.

En este documento se encuentran componentes, que consideramos relevantes para el avance que necesita nuestra ciudad. Cada uno de estos son determinantes para lograr los resultados que Cartagena espera.

Cartagena La Nuestra, es un programa de gobierno que se basa en factores reales, medibles y alcanzables, improvisar en Cartagena, no tiene ninguna opción y mucho menos volver al pasado clientelista que nos ha gobernado.

Los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) propuestos por las Naciones Unidas, son tenidos en cuenta para elevar la calidad de vida de los habitantes de nuestra ciudad, por esto hemos diseñado líneas estratégicas para el diseño de nuestro programa de gobierno conforme a los lineamientos necesarios con los ODS. A continuación, los ODS propuestos por las Naciones Unidas:



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Ilustración 1 - Objetivos de Desarrollo Sostenible (UN.ORG, 2023)

Cartagena La Nuestra, tiene el compromiso de establecer una guía que lleve a nuestra ciudad a trabajar de forma armónica con los diferentes entes territoriales, al igual que organizaciones y asociaciones en torno a los retos que tenemos a nivel global.

El eje transversal del presente documento es la Cultura, vista como motor de desarrollo para nuestra ciudad y factor transversal para el cumplimiento de gran parte de las líneas estratégicas del programa de gobierno “Cartagena La Nuestra”.

Hemos diseñado las siguientes líneas estratégicas:

- Educación y Cultura
- Seguridad y Cultura ciudadana
- Movilidad y Transporte Público
- Empleabilidad y Generación de Ingresos
- Diversidad y Cultura
- Infancia y adolescencia
- Mujeres
- Derechos humanos
- Víctimas del conflicto armado
- Población vulnerable: Adultos mayores
- Comunidades étnicas
- Animalismo

#### 4. Educación y Cultura

El Programa de Gobierno “Cartagena La Nuestra” para el Desarrollo Cultural y Educativo en Cartagena fortalecerá la identidad cultural de la ciudad, promoviendo el acceso a una educación de calidad para todos los ciudadanos y potenciar el papel de la cultura como motor de desarrollo. A través de políticas inclusivas y participativas, consolidaremos a Cartagena como un referente cultural y educativo a nivel nacional e internacional.

##### **EJE 1. CULTURA**

Actualmente el sistema distrital de cultura en el Distrito, está coordinado por el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias (IPCC); entidad pública creada mediante el acuerdo No. 01 de 2003 donde se fundan las bases para la creación y el funcionamiento; posibilitando el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales según los principios de descentralización, participación y autonomía; cuenta con el Consejo Distrital de Cultura que es la entidad de concertación entre el Estado y la Sociedad Civil para liderar y asesorar el Gobierno Distrital en la formulación y ejecución de las políticas y la planificación de los procesos culturales.

Por otra parte, el sistema Distrital de cultura está conformado por: “el Consejo Distrital de cultura, el Comité Técnico de Patrimonio Histórico y Cultural, el Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y de las Artes de Cartagena, la Academia de la Historia de Cartagena de Indas, la Escuela Taller de Cartagena de Indias, el Museo Histórico de Cartagena, el Archivo Histórico de Cartagena, el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de indias, y en general por todas las entidades públicas y privadas que desarrollen, financien fomenten o ejecuten actividades culturales.” (Artículo 2, proyecto de acuerdo 01 de 2003, Concejo Distrital de Cartagena)

Teniendo en cuenta lo anterior; el plan de gobierno “Cartagena La Nuestra”, propone potenciar la cultura como motor de desarrollo sostenible para la conservación del patrimonio cultural, el fomento de la diversidad cultural y la participación de las comunidades; creando sentido de pertenencia y responsabilidad compartida para garantizar la sostenibilidad de las generaciones actuales y futuras.

El eje de la cultura en la campaña del candidato Javier Doria; está enmarcada en los siguientes aspectos:

1. Promoción del patrimonio cultural: Se fomentará el conocimiento y la valoración de Cartagena de Indias declarada por la UNESCO Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad; a través de campañas para la preservación y salvaguarda del patrimonio.

2. Preservación del patrimonio material. Incluye el monitoreo, control de patrimonio, protección, restauración y puesta en valor del patrimonio histórico y arquitectónico de Cartagena, protegiendo y promoviendo sus monumentos.
3. Creación de convocatorias públicas para garantizar el acceso y la participación de la ciudadanía a través de estímulos para la concertación, creación artística, circulación e investigación.
4. Bibliotecas y centros culturales: Mejoramiento de la Infraestructura, dotación y acceso a recursos digitales a las bibliotecas públicas y centros culturales; que actualmente cuenta con 18 bibliotecas que hacen parte de la Red de bibliotecas públicas. De igual manera construcción de nuevas bibliotecas y centros culturales donde no se tiene acceso principalmente en las zonas rurales.
5. Promoción de la lectura y el pensamiento crítico: Actualmente según la encuesta Nacional de Lectura ENLEC del DANE (2017) el promedio de libros leídos por personas de cinco (5) años y más es de 5,1 libros para el total nacional (6,6) y Cartagena ocupa el 27 puesto con 3,9 libros leídos. Se hace necesario hacer campañas de lectura, entrega de libros gratuitos y creación de nuevos clubes de lectura.
6. Festivales, Fiestas y eventos culturales para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial: Se fomentará la realización de festivales tradicionales en Cartagena de Indias; como las Fiestas de la Independencia, Fiestas de la candelaria, Festival del frito, El Festival del pastel, Festival del dulce, Conmemoración de la noche de San Juan, Cumpleaños de Cartagena de Indias y eventos culturales de calidad.
7. Consejos culturales vigentes: en las áreas de artística, artesanía, música, literatura, artes plásticas y visuales, cinematografía y danza. Además, el Consejo Distrital de Patrimonio. Se optimizará el desarrollo de estas instancias de participación ciudadana donde la comunidad pueda involucrarse en la toma de decisiones relacionadas con temas culturales y educativos.
8. Cartagena Capital Cultural: se liderará la creación de la EXPO Cartagena 2033 como un evento conmemorativo de los 500 años de fundación de la ciudad de Cartagena.

## EJE 2: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN

De acuerdo con los datos extractados de “Cartagena Como Vamos”, para el año 2021, una cifra superior a las 236.000 niñas, niños y jóvenes de la ciudad de Cartagena se encuentran matriculados en el sistema educativo; en ese sentido, 8 de cada 10 estudiantes asisten a una

IEO; hasta junio de 2021, se observa un incremento en la matrícula oficial y un decrecimiento en las matrículas en instituciones privadas.

Una gran mayoría de los estudiantes matriculados se concentra en la educación básica de la siguiente manera desglosado: un 43% de los estudiantes en la primaria y un 34% de los estudiantes en la secundaria.

Alrededor de 1 de cada 10 (niñas, niños y jóvenes) matriculados en Instituciones educativas oficiales tienen dos años por arriba del grado que por su edad les debería corresponder.

En el año 2020, siete mil quinientos setenta y tres estudiantes reprobaron el año cursado y el 18% de estos no regreso a estudiar el año siguiente.

Comparando a Cartagena de Indias con las principales ciudades capitales, nuestra ciudad presenta los mas bajos resultados en todas las áreas de conocimiento, inferior a la media nacional. Son claros, los distintos retos que tiene nuestra ciudad calidad educativa, que además requieren soluciones de peso y concretas que lleven a nuestra ciudad a recuperar el curso.

De acuerdo con los datos expuesto, nuestra visión para Cartagena de Indias es convertirla en una ciudad vibrante, inclusiva y educada, donde tanto la cultura, como la educación florezcan y se constituyan en la piedra angular de su desarrollo sostenible. Queremos garantizar un sistema educativo de calidad que forme ciudadanos críticos, éticos y competentes para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

El eje de la educación en el programa de gobierno de “Cartagena La nuestra”; está enmarcado en los siguientes aspectos:

1. **Mejoramiento de la infraestructura educativa:** Para ello, se priorizará la inversión en la rehabilitación de las instituciones educativas del Distrito, procurando que sean espacios seguros, adecuados y equipados con tecnología actualizada para potenciar el aprendizaje. Del mismo modo, se impulsará el establecimiento de alianzas público-privadas que permitan invertir y coadyuvar en la priorización infraestructura escolar y recursos educativos.
2. **Valoración docente:** Se buscará la implementación de programas de formación continua para los maestros, con enfoque en metodologías que fomenten la capacidad en la innovación y la gestión de habilidades emocionales. Además, se fomentará el reconocimiento a su labor a través de incentivos y estímulos para motivar su compromiso con la excelencia educativa, logrando impactos directos en el ejercicio de la calidad en la enseñanza.

3. Promoción de la educación inclusiva: En línea con el PND Colombia Potencia Mundial de la Vida, el gobierno de “Cartagena La Nuestra”, propenderá por el desarrollo de políticas que garanticen la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación para todos los niños, las niñas y jóvenes independientemente del estatus de sujetos de especial protección y sin importar su edad, origen socioeconómico, género o capacidad; para lograr su alcance.
4. Todos y todas hacia la excelencia educativa: Como respuesta a la necesidad de mejoramiento de la calidad en la educación, se trabajará en la optimización del actual sistema integral de evaluación educativa, que permita establecer fortalezas y áreas de mejora en favor de la comunidad educativa de los establecimientos educativos del Distrito.
5. Fomento de la educación técnica y superior: Como complemento a la estrategia nacional de gratuidad de la educación superior en favor de los estratos 1,2 y 3, se implementará estratégicamente, la articulación y la gestión de alianzas con el sector privado, que permitan por un lado, acceder a programas de formación para la profesionalización conformes con las necesidades del mercado laboral en Cartagena de Indias, fomentando la productividad, el empleo y el mejoramiento de la calidad de vida de ciudadanos/as; y por otro lado, el establecimiento de convenios con universidades y centros de investigación para promover la investigación y la innovación.

El Plan de Gobierno de “Cartagena La Nuestra”, para el Desarrollo Cultural y Educativo en Cartagena de Indias busca transformar la ciudad en un referente de cultura, educación e inclusión. A través de políticas públicas integrales, participativas y con visión a largo plazo, aspiramos a crear un cambio en la vida de los ciudadanos, fortaleciendo su identidad cultural, brindando oportunidades de educación, formación promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo para todos. Con el compromiso y trabajo conjunto de las instituciones públicas, la sociedad civil y el sector privado, Cartagena podrá consolidarse como una ciudad próspera y enriquecedora para sus habitantes y visitantes.

Implementaremos este Programa de gobierno con el firme compromiso de trabajar junto a la comunidad, escuchando sus necesidades y propuestas. La cultura y la educación serán los pilares para construir una Cartagena de Indias próspera, inclusiva y con identidad propia.

En virtud de la transparencia en la gestión cultural y educativa, desde el Gobierno de Cartagena La Nuestra se implementará de acuerdo con lo establecido por la ley, el sistema de rendición de cuentas y divulgación de información para asegurar que los recursos destinados a cultura y educación sean utilizados de manera eficiente y responsable.

## 5. Seguridad y Cultura Ciudadana

En los últimos 5 años se ha observado un incremento en los distintos indicadores relacionados con la inseguridad en la ciudad, 1 de cada 2 cartageneros no se sienten seguros en Cartagena de Indias. Según la encuesta de percepción ciudadana “Cartagena Cómo Vamos”, los cartageneros cuando son consultados sobre la percepción de seguridad en su barrio solo 50% sienten algún nivel de esta, es decir, los barrios de Cartagena no son espacios seguros para sus residentes, transeúntes y visitantes.

Los principales motivos de que en los barrios de Cartagena se genere esa percepción en sus habitantes son los atracos constantes, las pandillas y la drogadicción. Uno de los temas más relevantes para el crecimiento de toda ciudad es su nivel de seguridad. En “Cartagena La Nuestra” estableceremos un gobierno de liderazgo, autoridad, capacidad y tranquilidad para los cartageneros. Trabajaremos de la mano de la Policía Nacional, la Fiscalía y los diversos organismos de inteligencia estatales.

La cantidad de uniformados por habitantes debe incrementarse, por eso estableceremos de la mano del Ministerio de Defensa y la Policía Nacional el aumento del pie de fuerza, el uso de tecnologías de seguridad y centros de inteligencia, llevando a Cartagena a pasar de una de las ciudades más inseguras a dónde se pueda salir a la calle de forma tranquila.

Entre nuestras estrategias, diseñaremos de la mano con la ciudadanía programas para mejorar la convivencia social, es determinante lograr que el Cartagenero se sienta dueño de su ciudad y que sea participe en la toma de decisiones que generen transformaciones de fondo. Queremos una ciudad segura para todos, donde la solidaridad reemplace la cultura de la indiferencia.

Estamos dentro de las ciudades más peligrosas del país, una constante de los últimos 10 años. De acuerdo con el Cosed, hoy el microtráfico y el narcotráfico en la ciudad está en manos de grupos delincuenciales con presencia de diversas zonas del país, la lucha contra uno de los problemas más grandes de nuestra nación ha incrementado su presencia en Cartagena. Nos encontramos con diversos actores delincuenciales que han hecho presencia en la ciudad, lo que ha conllevado a lo que podemos denominar “luchas por el poder territorial”, Javier Doria como primera autoridad del distrito no tolerará que la administración distrital sea cómplice del delito.

Desde el Grupo Significativo de Ciudadanos “Cartagena Fuerte y Libre” con su programa de gobierno “Cartagena La Nuestra”, llevaremos a la ciudad hacia la actualización de sus esquemas de seguridad, por medio del uso de la tecnología como principal insumo para combatir y prevenir los delitos, además de fortalecer con Inteligencia Artificial y Softwares de reconocimiento, que nos lleve a realizar en un trabajo integrado con la Policía y Fiscalía a dar seguimiento y captura de los actores delincuenciales.

Cartagena al ser un destino turístico mundial y nacional, debe aunar esfuerzos de seguridad para locales y visitantes, por lo que las zonas turísticas deben tener un patrullaje constante por parte de la Policía Nacional que las hagan ser áreas seguras.

De igual manera las políticas de seguridad de “Cartagena la Nuestra” tendrán un componente social, donde nuestro mayor aliado es el trabajo ciudadano, estableciendo programas de prevención del delito, estrategias comunitarias articuladas con la administración para combatir a los delincuentes y llevar a cabo dentro del inconsciente colectivo ciudadano la no normalización del delito.

Desde este programa de gobierno “Cartagena La Nuestra” vamos a combatir eficazmente la cultura de la indiferencia, estimulando la denuncia como mecanismo de participación ciudadana, construiremos una cultura preventiva del delito, mejoraremos la confianza en las instituciones, permitiendo un ambiente de legitimidad y respeto por las normas.

## 6. Movilidad y Transporte Público

### SITUACIÓN ACTUAL

La ciudad de Cartagena, en términos generales presenta altos porcentajes de tráfico y congestión vehicular a lo largo y ancho de la ciudad, registrando demoras en los viajes de los cartageneros desde el Suroriente al Noroccidente de la ciudad y viceversa. Esta situación se agrava debido a la afluencia de visitantes que de acuerdo con CorpoTurismo, la Secretaría del Interior y de Convivencia Ciudadana en 2022 Cartagena recibió alrededor de 3'700.000 visitantes.

Los ciudadanos cartageneros se encuentran descontentos con la movilidad de la ciudad, la malla vial se encuentra en un estado deplorable, la atención por parte de los agentes de tránsito en los accidentes de tránsito y hasta fastidio producido por el incumplimiento que tienen muchos conductores de las normas de tránsito.

Los tiempos de desplazamiento de la ciudad son muy altos. Según la encuesta de percepción ciudadana el 44% perciben en el año 2022 que respecto al 2021 los trayectos cotidianos tomaron más tiempo.

Casi la mitad de los Cartageneros que se desplaza por las distintas vías de la ciudad utiliza el transporte público, para ser precisos un 44% usa el transporte público como su principal modo de transporte. De igual manera las “mototaxis” desplazan un 25% de los cartageneros, estos son los principales modos de transporte en nuestra ciudad.

Entre los temas más importantes de la agenda de la ciudad de Cartagena está lo relacionado con movilidad. Todo ciudadano quiere llegar a su destino tranquilo, disminuyendo tiempos de trayecto, con comodidad de servicio, entre otros aspectos.

Algunos aspectos relacionados con la movilidad en Cartagena incluyen:

1. Transporte público: La ciudad cuenta con un sistema de transporte público que incluye buses urbanos y taxis y Transcribe. Además, hay rutas de buses que conectan diferentes áreas de la ciudad con el centro y otras zonas turísticas.
2. Servicios de taxi: Los taxis son una forma común de transporte en Cartagena, especialmente para turistas y personas que prefieren un transporte más rápido y privado.
3. Transporte marítimo: Dado que Cartagena es una ciudad costera, también existen opciones de transporte marítimo, como barcos turísticos y ferris que conectan con otras islas cercanas.

4. Ciclovías: Cartagena ha implementado ciclovías en algunos sectores de la ciudad para fomentar el uso de bicicletas como medio de transporte más sostenible.

### **Movilidad Sostenible y Transporte Multimodal sobre Cuerpos de Agua como la solución a los problemas de movilidad y accesibilidad en la Ciudad de Cartagena**

La movilidad sostenible y el transporte multimodal son conceptos clave para abordar los desafíos que enfrenta la sociedad en términos de congestión del tráfico, contaminación del aire y cambio climático. Uno de los enfoques que desde el gobierno “Cartagena La Nuestra” para mejorar la movilidad y la sostenibilidad en la ciudad de Cartagena es el uso de cuerpos de agua como parte de una red de transporte multimodal.

En este contexto, los cuerpos de agua, que se encuentran en la ciudad de Cartagena de Indias, tales como el mismo Mar Caribe, lagos y canales internos, ofrecen oportunidades únicas para mejorar la movilidad urbana y regional. La utilización de estos espacios acuáticos para el transporte multimodal implica la integración de diferentes modos de transporte, como bicicletas, peatones, autobuses, tranvías, trenes y barcos, con el objetivo de optimizar el desplazamiento de personas y mercancías de manera eficiente y sostenible. Algunos ejemplos de cómo se implementará el transporte multimodal sobre cuerpos de agua en el gobierno de “Cartagena La Nuestra” son:

1. Ferries y barcos de transporte público: Establecer servicios de transporte público en forma de ferries y barcos que conecten diferentes puntos de la ciudad de Cartagena o regiones a lo largo lagos y canales integrados al sistema de transporte publico de BRT que hoy por hoy ostenta la ciudad, el Transcaribe. Esto ofrece una alternativa atractiva al tráfico terrestre y puede reducir la congestión en las carreteras.
2. Ciclovías y senderos peatonales sobre agua: Construir carriles para bicicletas y senderos peatonales en puentes o estructuras flotantes que permitan a ciclistas y peatones cruzar cuerpos de agua con seguridad y comodidad.
3. Integración de puertos y estaciones multimodales: Diseñar estaciones de transporte que combinen conexiones entre autobuses articulados BRT de Transcaribe, ferries y otras formas de transporte público en un solo lugar, facilitando así los trasbordos y la planificación de viajes.
4. Transporte de carga sostenible: Utilizar barcazas y barcos de carga para el transporte de mercancías, lo que puede reducir la congestión y las emisiones asociadas con los camiones de transporte de carga terrestre.

### **BENEFICIOS**

Los beneficios de implementar la movilidad sostenible y el transporte multimodal sobre cuerpos de agua son diversos:

1. Reducción de emisiones: Alentando el uso de modos de transporte más limpios y eficientes, se reducen las emisiones de gases de efecto invernadero y se contribuye a la lucha contra el cambio climático.
2. Menos congestión del tráfico: Al proporcionar alternativas de transporte atractivas, se puede reducir la cantidad de vehículos privados en las carreteras, aliviando la congestión y mejorando la fluidez del tráfico.
3. Mayor accesibilidad: La integración de diferentes modos de transporte y la utilización de cuerpos de agua permiten una mayor accesibilidad a áreas previamente difíciles de alcanzar.
4. Promoción del turismo y desarrollo económico: El transporte multimodal sobre cuerpos de agua puede impulsar el turismo y el desarrollo económico local, ya que aumenta la conectividad entre áreas urbanas y rurales.

A pesar de los beneficios, también hay desafíos a considerar, como la infraestructura necesaria, la seguridad en el agua y la coordinación entre diferentes actores involucrados en el transporte multimodal, para cual esta política será articulada con la oficina de proyectos que buscará viabilizar la infraestructura necesaria ante el Gobierno nacional y banca internacional.

Desde el programa de gobierno “Cartagena La Nuestra” la movilidad sostenible y el transporte multimodal sobre cuerpos de agua representan una oportunidad emocionante para mejorar la calidad de vida de los residentes y visitantes de nuestra ciudad, de igual manera es un modo de contribuir a la reducción de la contaminación y hacer que la ciudad de Cartagena reduzca su huella de emisión de gases. Su implementación requiere una planificación cuidadosa y colaborativa entre gobiernos, empresas y ciudadanos para lograr un sistema de transporte integrado y sostenible.

## 7. Empleabilidad y Generación de Ingresos

Durante el primer trimestre del 2023 las cifras del DANE sobre el empleo en Cartagena siguen siendo preocupantes: la tasa del desempleo ronda los 11.1%, situación que no ha podido ser solucionada, aunque esto signifique que hayan más de 50.000 personas desocupadas en la ciudad. Desde “Cartagena fuerte y Libre” se considera que esta cifra de cartageneros desvinculados laboralmente es intolerable: no es posible hacer normal que un número de coterráneos que en la ciudad podría llenar tres veces el Estadio Jaime Morón, carezca de ingresos por cuenta de su trabajo.

La informalidad laboral como técnicamente se conoce “al rebusque” seguía, en marzo del 2023, ocupando alrededor del 55% de la población que trabaja en la ciudad, es decir que más de la mitad de todos los trabajadores en La Heroica, carecen de un sueldo fijo, no pagan pensión y no están afiliados al sistema de salud contributivo.

Una de las cifras más preocupantes a inicios de este año y que desde “Cartagena fuerte y libre” en cabeza de Javier Doria se considera que debe ser atendida con mayor prioridad, viene dada por la tasa de desempleo entre personas de 18 a 28 años, que tuvo una incidencia del 20%. Esto quiere decir que dos de cada diez cartageneros que tienen sus edades entre este rango, no tienen trabajo.

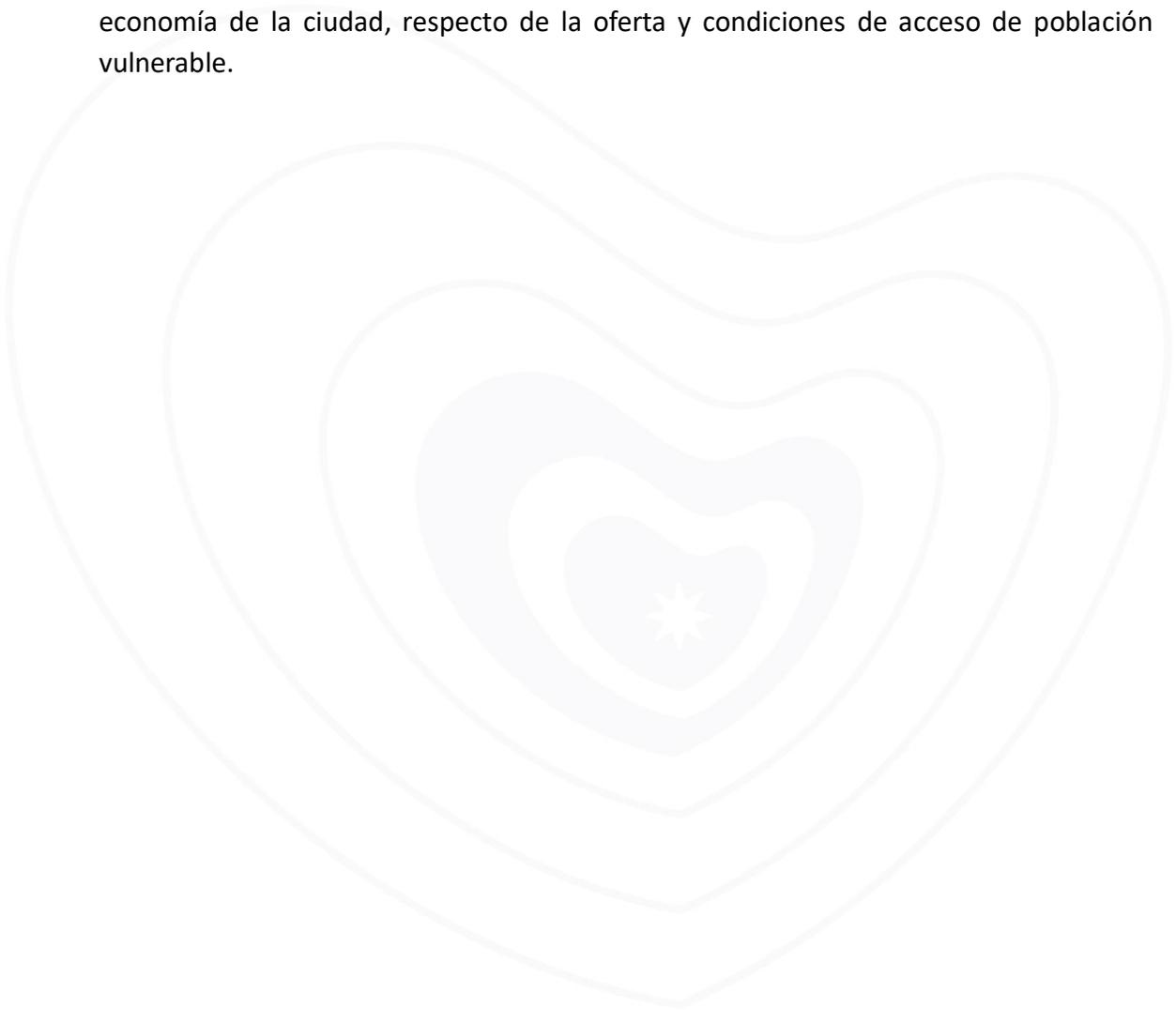
Estas circunstancias impactan profundamente en los barrios más desfavorecidos y en la población juvenil que dentro de la ciudad, le sigue siendo negada la posibilidad de trabajar honradamente para satisfacer sus necesidades. Todos son factores que generan situaciones relacionadas con el uso indebido del espacio público, el incremento de robos y otros actos delictivos que hoy agobian a los cartageneros, generando zozobra e inseguridad entre la población.

La alcaldía de Javier Doria propone construir espacios de diálogo permanentes y sostenidos con empresarios del sector turístico y hotelero de la ciudad, así como comerciantes e industriales para impulsar la construcción conjunta de alternativas orientadas a la creación de nuevos puestos de trabajo para los cartageneros. La alcaldía desarrollará campañas para estimular la ampliación de la oferta laboral sostenible y competitiva como un compromiso cívico de los empresarios con la equidad y el manejo de las problemáticas sociales relacionadas con la falta de ingresos.

Desde la administración del alcalde Javier Doria se establecerá una mesa permanente de empleabilidad orientada a estimular la contratación y vinculación de la población juvenil de comunidades de estratos 1 y 2, en el sector turístico y cultural de la ciudad. Se realizarán ejercicios de comunicación francos, sinceros, democráticos y apegados al marco legal local y nacional, con el objetivo de construir acuerdos que conlleven a que en la ejecución de eventos culturales, conciertos, festivales internacionales,

convenciones y otros eventos que tienen como telón de fondo a la ciudad, pueda garantizarse un mínimo de contratación de jóvenes de comunidades vulnerables.

Desde el programa de Gobierno “Cartagena La Nuestra” se propone establecer una mesa permanente que vinculará al SENA y a otras instituciones de educación técnica y tecnológica en Cartagena, con el fin de desarrollar una evaluación de la correspondencia entre la demanda de puestos de trabajo presentes en sectores específicos de la economía de la ciudad, respecto de la oferta y condiciones de acceso de población vulnerable.



## 8. Diversidad y cultura

En el año 2022, 145 personas de comunidad LGTBI fueron asesinadas, según un informe de la Corporación Caribe Afirmativo, esta corporación desde el año 2007 reporta un registro anual sobre este indicador de violencia. Las mujeres y hombres transexuales son los más agredidos.

Cabe mencionar que las diversidades sexuales e identidades de género diversas en la ciudad de Cartagena no cuentan con un documento serio y real, que garantice la participación la exigencia y el goce en su totalidad de los derechos humanos en una política pública estructurada en nuestra ciudad.

Los indicadores sobre el aumento de la violencia y los asesinatos de personas sexualmente diversas dan a conocer la realidad social a la cual se enfrentan las personas con OSIGED en una ciudad como Cartagena día a día, está problemática social consiste en la naturalización de la violencia y los discursos de odios hacia las personas sexualmente diversas.

El plan de gobierno “Cartagena la Nuestra” se compromete a crear espacios para generar políticas públicas incluyentes con el fin de garantizar los derechos humanos y la participación política de grupos históricamente invisibilizados esto será fundamental para disminuir la brecha de desigualdad social y la poca participación de los sujetos sociales en las agendas públicas locales.

Desde el plan de Gobierno “Cartagena La Nuestra”, se realizará un seguimiento permanente a los casos denunciados, con el objetivo de generar medidas efectivas que garanticen la seguridad de personas LGBTIQ+. Se realizarán Consejos de Seguridad periódicos y ampliados con la participación de la sociedad civil y organizaciones LGBTIQ+ para discutir las acciones concretas a tomarse sobre esta situación, especialmente la presencia de actores armados ilegales y/o delincuencia común que perfilan a personas LGBTIQ+.

## 9. Infancia y Adolescencia

### Infancia

En el año 2020 se registraron en nuestra Ciudad 1509 niños con un peso por debajo lo establecido como saludable, este número infantes representa el 8.61% del total de los partos registrados (fuente DADIS).

La alimentación de un neonato es fundamental para la formación física y el desarrollo cognitivo del menor, así como para su crecimiento durante la infancia y futura adolescencia. La no atención por parte del gobierno local a la resolución de la problemática afectará el desempeño y el desarrollo del futuro de Cartagena.

Desde “Cartagena La Nuestra” se articularán distintos procesos que permitan identificar a madres gestantes en condiciones de vulnerabilidad por desnutrición con el fin último de erradicar el indicador previamente expuesto.

En Cartagena, entre los años 2019 a 2020 disminuyó el número total de partos en un 7%, pasando de 18.872 (2019) a 17.508 (2020). Es preocupante la cifra de los embarazos en madres entre los 10 y los 19 años que representan el 16% del total de embarazos. (DADIS)

La cifra de embarazos en madres adolescentes es muy alta, dificultando el desarrollo profesional y personal de las madres gestantes. Las futuras madres se encontrarán en una disyuntiva en la cual tendrán dos opciones: conseguir recursos para el sostenimiento de sus hijos o depender de su pareja para el sostenimiento del neonato. Desde “Cartagena la nuestra” se creará una política pública de prevención y educación sexual orientada a comunidades en riesgo.

### Adolescencia

El 31.8% de los jóvenes entre 18 y 24 años de edad en Cartagena de Indias se encontraban sin ejercer ocupación alguna, esta franja etaria representa el mayor índice de desempleo según el Departamento Nacional de Planeación, seguida de la franja de 25 a 34 años con un 19.4%. El porcentaje de la primera franja es debatible y tal vez se podría justificar hasta cierta subdivisión de la franja pensando que los jóvenes se encuentran realizando estudios superiores. Para la segunda franja etaria una desocupación de mas del 10% es ya inaceptable.

Resulta de gran relevancia que desde edad temprana y propensa nuestros adolescentes desarrollen capacidades que puedan explotar sus talentos e ideas que contribuyan a la economía de sus hogares y de nuestra ciudad.

Desde “Cartagena la nuestra” se desarrollarán se liderará:



- Programas de innovación y emprendimiento en alianzas con el sector educativo.
- La educación superior tendrá que orientarse a las necesidades del mercado laboral.
- Fortalecimiento de la Escuela Taller Cartagena de Indias.



### 10. Mujeres

En Colombia, las normas han proporcionado un marco sólido frente a los derechos de las mujeres, para avanzar frente a la erradicación de la violencia basada en género; no obstante, en el país siguen existiendo desafíos para su plena aplicación, tal como lo demuestran los datos frente a las brechas de género.

En Cartagena, los indicadores muestran un crecimiento económico de la ciudad, lo que contribuirían a avances significativos en materia de progreso social y desarrollo humano; sin embargo, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses reportó 976 casos de violencia a niñas y mujeres adolescentes entre 2021 y 2022. De acuerdo con este reporte de cada 10 casos de Violencia Intrafamiliar, 8 son en mujeres. En cuanto a la violencia de pareja, se reportó un total de 1982 casos.

En noviembre de 2022, se presentaron un total de 1.093 casos de violencia de género e intrafamiliar según fuente del DADIS. El 85% de casos de violencia intrafamiliar y género reportados corresponde a mujeres. La población más afectada fueron las adolescentes y mujeres de 12 a 17 años con 282 casos.

De los casos reportados según el DADIS, en la categoría de ‘otras violencias’ tuvo mayor número de casos reportados, con un total de 537 casos notificados, seguido del acceso carnal violento con 162 víctimas, actos sexuales con 117, acoso sexual con 62, otras violencias sexuales 46, explotación sexual 5 y mutilación de genital 2 casos .



Ilustración 2 - Casos reportados de Violencia contra la mujer (DADIS, 2022)

En cuanto a feminicidios, en el 2022 fueron reportados 3 casos en el Distrito. En Colombia se estima que cuatro de cada 10 asesinatos de mujeres son cometidos por la pareja, expareja, familiares o personas conocidas.

Otro de los retos, es el indicador de participación política de las mujeres en el Distrito de Cartagena. De acuerdo con el informe de la Registraduría General de la Nación. el

Concejo Distrital de Cartagena, está conformado por 19 concejales, de los cuales, 4 son mujeres. En porcentaje, el 21% del total de los escaños es ocupado por mujeres. Esto representa un aumento, frente al periodo anterior (2015-2020), teniendo en cuenta que, para este, solo fueron electas 2 mujeres para ocupar los escaños.

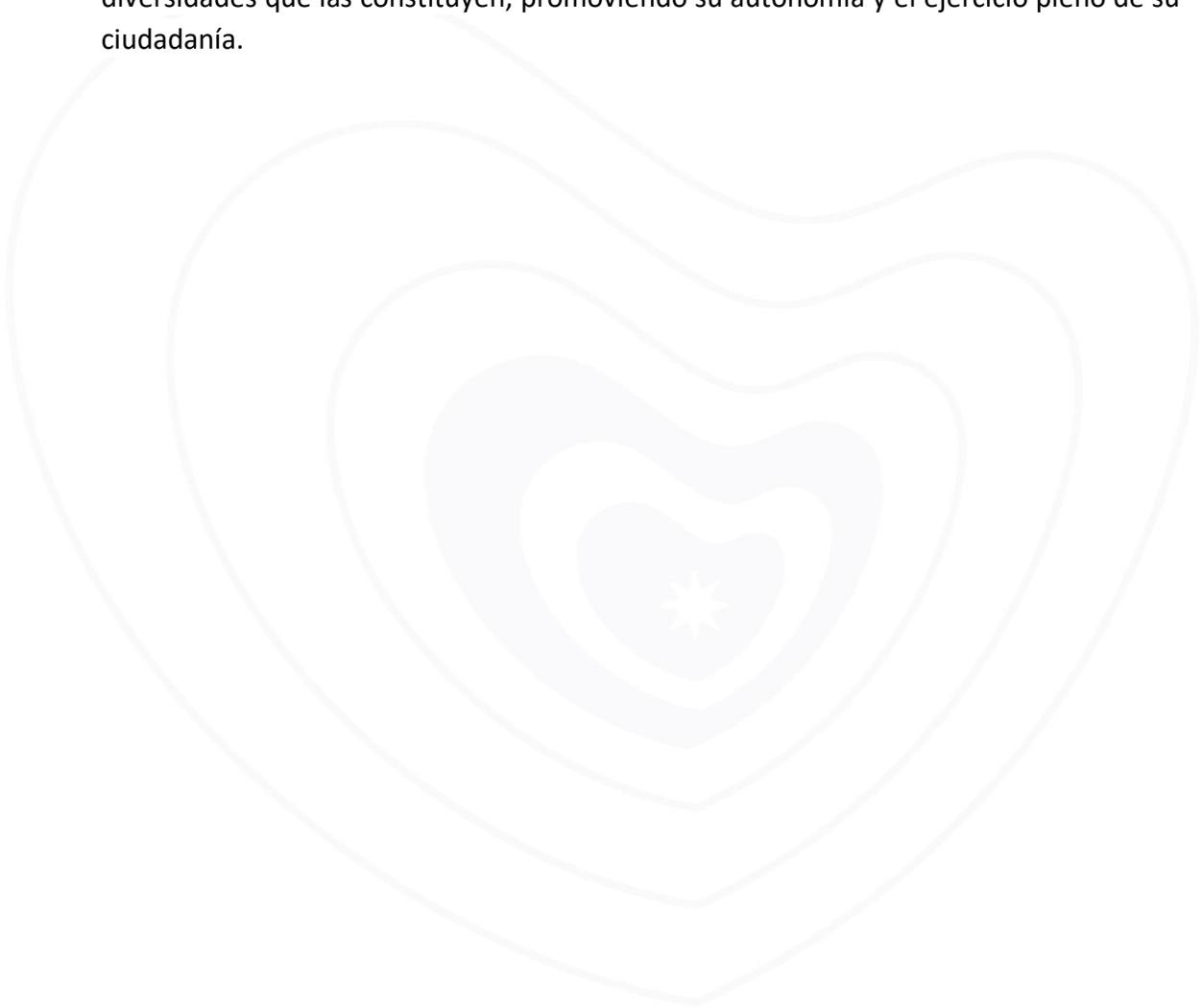
De los 27 ediles electos de las tres localidades del Distrito, 8 son mujeres. En porcentaje, esto correspondería al 29,6% del total de los escaños, en comparación con el periodo anterior, hubo un aumento, puesto que, para el 2015-2020, fueron electas solo 6 mujeres. Teniendo en cuenta esto, en cuanto a participación política las mujeres han participado activamente en los procesos electorales y han sido elegidas en esto con aumento significativo entre un periodo y otro; no obstante, hay factores que pueden representar un obstáculo, el proceso de obtención del aval de los partidos para la inscripción de la candidatura supone una barrera para esta, toda vez que los partidos pueden ser informales, las mujeres al no recibir capacitación frente a la política electoral carecen de conocimiento y experiencia frente a esta, por la violencia y discriminación a la que históricamente han sido sometidas.

Finalmente, la migración de ciudadanos venezolanos ha generado cifras alarmantes en el Distrito, debido a la posición geográfica, Cartagena se convirtió en una de las ciudades que ha recibido más migrantes, que han llegado a esta con el fin de buscar otras oportunidades como una forma de enfrentar la crisis humanitaria que en los últimos años ha enfrentado su país. De acuerdo con el DANE (2022), el 5% de la población del Distrito proviene de Venezuela, esto corresponde a 34.899 migrantes, aunque no se ha presentado un informe donde se determinen cuantas mujeres migrantes residen en Cartagena, si se han llevado a cabo por parte del Distrito programas para la atención en salud, especialmente, de las mujeres que se encuentran en estado de gestación.

La crisis humanitaria que han debido enfrentar estas mujeres, las han expuesto significativamente a todo tipo de violencias, especialmente y debido a la falta de oportunidades laborales, a la explotación sexual. Debido a que Cartagena es una ciudad turística, se incrementan este tipo de casos, puesto que, se aumenta la demanda de servicios. En el 2022, se reportaron 25 denuncias y en lo corrido del 2023, se han reportado 15 denuncias por el delito de explotación sexual. En 2018, la fiscalía general de la Nación (2018) reportó que en un operativo realizado en el Distrito fueron halladas 49 mujeres en sótanos, sometidas a tratos crueles y explotadas sexualmente, de las cuales, 23 eran de nacionalidad venezolana. Lo anterior evidencia, que es necesario realizar una intervención frente a la trata de personas, ya en la actualidad, muchas mujeres migrantes son engañadas y llegan a la ciudad a ser víctimas de redes de trata y formas de explotación sexual.

Frente a lo anterior, el Distrito de Cartagena necesita la implementación de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género que pasados cuatro (4) años hasta el presente

mes de agosto del 2023, el gobierno anunció su proceso de formulación. Por consiguiente, desde el gobierno de Javier Doria se liderará la creación de la secretaría de la Mujer del Distrito de Cartagena. Desde esta nueva secretaría se liderará, orientará y coordinará la formulación e implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. De igual manera, la transversalización de los enfoques de derechos de las mujeres en los programas, planes y proyectos para la protección, reconocimiento y materialización de los derechos humanos de las mujeres en las diferencias y diversidades que las constituyen, promoviendo su autonomía y el ejercicio pleno de su ciudadanía.



## 11. Derechos humanos

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta tierra y garantizar que todos los seres humanos gocen de paz y prosperidad para el año 2030. El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, que pertenecen a todas las personas por el mero hecho de ser seres humanos, al margen de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, idioma o cualquier otra condición.

La protección efectiva de los derechos humanos y derecho internacional humanitario es nada menos que una condición necesaria para la construcción y el cuidado del Estado democrático de Derecho, social y ambientalmente sustentable. El bienestar de la persona humana es el punto de partida y el fin último de los catálogos de derechos fundamentales contenidos en las Constituciones nacionales y de los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos. En un mundo cada vez más globalizado, es cada vez más notorio que un Estado que de forma sistemática o prolongada viole los derechos de las personas es un Estado precario, condenado a la inestabilidad y tendente al Estado fallido. En cambio, la persona que siente respeto por sus derechos más básicos y confía en la institucionalidad y sus representantes, apostará y defenderá su Estado como ente máximo facilitador de la pacífica convivencia en sociedad. Velar por los derechos equivale a formar ciudadanos solidarios, cívicos y comprometidos con la comunidad en los diferentes niveles organizativos del Estado está también será una tarea desde el Gobierno de Cartagena La Nuestra.

Cartagena la nuestra es una ciudad con una riqueza en diferentes aspectos relacionados con esta línea que es transversal en todos los ejes temáticos de gobierno, siendo este un tema de gran prioridad en nuestra ciudad con nuestros niños, adolescentes, adultos y ancianos. Debemos de trabajar de la mano en diferentes grupos e identificar sus necesidades y problemáticas, desde el Gobierno de Cartagena la Nuestra se trabajará en equipo para tener una prevención temprana, prevención urgente y garantía de no repetición en esos derechos humanos que se encuentran en nuestra ciudad y de esa manera eliminarlos o disminuirlos de manera oportuna, permanente o eficaz. Teniendo en cuenta su dimensión ética, jurídica, política, social, y su carácter universal, integral, interdependiente e indivisible.

Entonces podemos definir en Cartagena La Nuestra una visión de los derechos humanos como esos valores esenciales de la persona, que le permiten vivir con autonomía, en libertad, en condiciones de igualdad con los demás seres humanos y grupos sociales, y vivir con dignidad. Son valores morales que posee toda persona sin distinciones de ninguna naturaleza, ya sea por motivos de sexo, raza, nacionalidad, edad, condición económica u origen social, religión o forma de pensar, o por otra causa. Pero, de igual forma, los derechos humanos son hechos y realidades sociales que nos acompañan en todos los ámbitos de nuestras actividades cotidianas y nos protegen frente a los diferentes problemas y necesidades que tenemos como personas y como parte de los grupos sociales o de las grandes colectividades.

Entonces los derechos humanos constituyen, además, un conjunto de facultades que concretan las exigencias que nos plantea la libertad, la igualdad y la dignidad humanas, y que por lo tanto deben ser incorporadas y positivadas por el orden jurídico interno e internacional, y que como valores fundamentales y como facultades legales constituyen a la vez límites legítimos y necesarios. Desde el Gobierno de Javier Doria se establecerán esas facultades legales de protección a los diferentes grupos vulnerables (núcleo entero de la sociedad) que se encuentran en nuestra ciudad; constituyendo un instrumento integrador de la gestión del riesgo de la política pública de prevención, dirigida a identificar, advertir, alertar, contrarrestar, mitigar o brindar garantías de no repetición de las violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades en situación de riesgo excepcional.

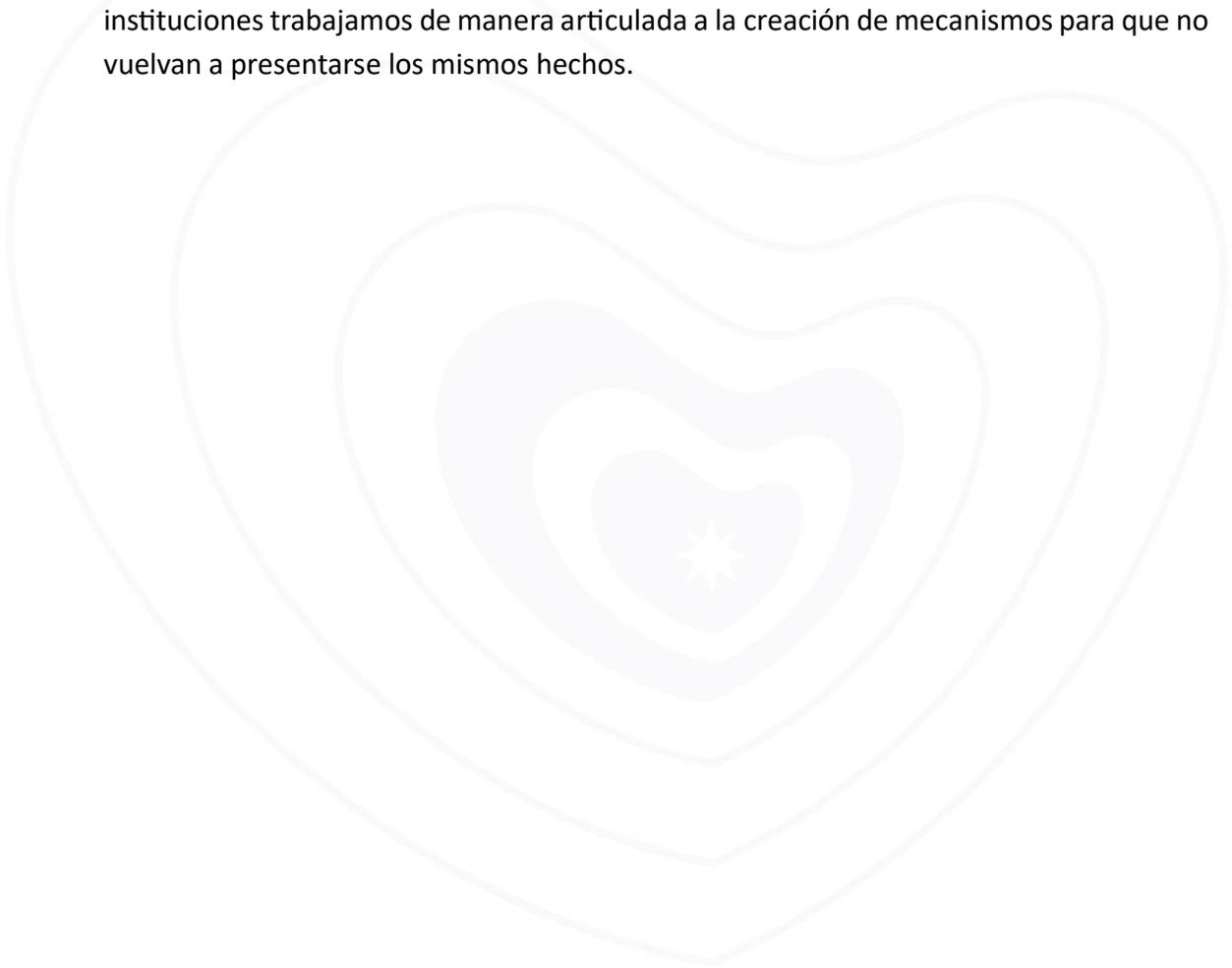
Definiendo criterios de articulación y coordinación interinstitucional en Cartagena la nuestra teniendo en cuenta la Constitución y las normas que promuevan el respeto y garantías de los derechos humano, este instrumento que será creado tendrá las siguientes líneas:

**Prevención temprana:** se encuentra orientado a identificar las causas que generan las violaciones de derechos humanos y/o las infracciones al DIH y adoptar medidas para evitar su ocurrencia disponiendo de una política pública que permitan actuar de manera eficaz ante las situaciones que pongan en riesgo los derechos a la vida, la integridad, la libertad o la seguridad de las personas, grupos o comunidades definiendo estrategias institucionales y de procedimiento en nuestra entidad.

**Prevención urgente:** Componente de la prevención que, ante la inminencia de una violación de derechos humanos y/o infracción al DIH, adopta acciones, planes y

programas orientados a eliminar las amenazas contra los mencionados derechos, a mitigar los efectos de su ocurrencia y adoptar medidas especiales para personas, grupos o comunidades en situación de riesgo extraordinario o extremo, con el fin de salvaguardar sus derechos a la vida e integridad personal.

**Garantías de no repetición:** Este componente de la política de prevención está orientado a la definición de programas y proyectos que eviten la repetición de las violaciones de derechos humanos o infracciones al DIH. Es aquí donde las diferentes instituciones trabajamos de manera articulada a la creación de mecanismos para que no vuelvan a presentarse los mismos hechos.



## 12. Víctimas del conflicto armado

La dinámica del conflicto en Bolívar, específicamente en la Región de los Montes de María, ha representado una grave afectación no solo de los Derechos Fundamentales de la población civil sino también de la calidad de vida y Desarrollo social sostenible de estas comunidades. Cartagena La Nueva es una ciudad receptora de las víctimas del conflicto del departamento de Bolívar donde llegan todas las personas desplazadas del departamento.

Debemos entender la problemática armada de los Montes de María como un conflicto intraestatal, en el cual el equilibrio de fuerzas no ha permitido un control pleno de las fuerzas del orden, afectando gravemente a la población civil específicamente en Cartagena. Por eso el Gobierno de Cartagena La Nueva les dará una activa participación ciudadana a todas esas víctimas del conflicto y por eso es de gran importancia planificar el desarrollo de una política pública de acuerdo a la ley 1448 del 2011.

La Ley 1448 de 2011 "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones". contempla una serie de medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. La aprobación de la Ley 1448 sobre reparación a las víctimas y la restitución de tierras es uno de los hechos jurídicos más importantes en la historia de Colombia, ya que abre el camino hacia un proceso de reconciliación nacional en el que las víctimas del conflicto armado interno pueden contar con el apoyo del Estado para emprender y reinsertarse a la vida social.

Esta norma nos indica medidas, políticas, criterios y vías para una efectiva reparación, además involucra a todas las esferas sociales como actores fundamentales en el proceso, convirtiéndolo en una prioridad nacional para lograr la paz por eso desde nuestro territorio debes de trabajar con las diferentes instituciones que nos señala la ley, como son una de ellas las de salud, educación, deporte entre otras, para brindar esa atención oportuna a las víctimas en Cartagena La Nueva. Recordando que ellas pasan como una línea transversal por todas las secretarías de nuestro Gobierno dándole a ellas un trato preferencial de acuerdo con su condición de víctimas.

Desde la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en Cartagena se registran 87.014 víctimas, de estas personas 84.547 son víctimas del conflicto armado.

Existen 62.179 ciudadanos que son víctimas del conflicto armado y son sujeto de atención y/o reparación, 22.368 son víctimas directas de desaparición forzosa, homicidios, fallecidas y no activos para la atención.

Desde el Gobierno de Cartagena La Nuestra se velará para que la serie de medidas políticas, sociales y económicas en beneficio de las víctimas del conflicto armado colombiano se presten de manera oportuna y eficiente en el gobierno de Cartagena La Nuestra.



### 13. Población vulnerable: Adultos Mayores

Según datos del SISBEN en Cartagena de Indias el 67% de la población considerada como Adultos Mayores se encuentran en la Pobreza. Nuestros adultos mayores se encuentran en una situación de vulnerabilidad grave y manifiesta. Desde el gobierno de Cartagena La Nueva se deberán crear políticas públicas para otorgarles calidad de vida a nuestros adultos mayores en condición de vulnerabilidad.

Desde la Alcaldía de Javier Doria se estructurará un nuevo programa de adultos mayores en Cartagena con el objetivo de generar Calidad de Vida a los seres humanos que tanto le han aportado en sus años de vida a nuestra ciudad. Desde el Gobierno de Cartagena La Nueva se liderarán:

- Jornadas de atención en salud preventiva para los adultos mayores;
- Programas de Vacunación;
- Formación continua;
- Construcción del centro del adulto mayor.
- Enfoque diferencial y prioritario en la atención en salud.

#### 14. Comunidades étnicas

Las comunidades Étnicas en Colombia tienen una participación diferencial a partir de la constitución de 1991 que señala en el **artículo 7:** *“El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”*. Nos encontramos que las comunidades Étnicas tienen una protección constitucional y como entidad debemos garantizar a las comunidades, pueblos indígenas negros, afrodescendientes, raizales, palenqueros y Rom o gitanos, a preservar sus diferencias étnicas y culturales, a decidir autónomamente sobre sus planes de futuro y participar respecto de aquellos asuntos que comprometen el territorio que históricamente han habitado.

Teniendo en cuenta que estas comunidades tienen una autonomía administrativa y de participación podemos mencionar población negra, afro, raizal y Palenquera, se trata de los consejos comunitarios, además desde el decreto 1640 de 2020, concejos comunitarios de comunidades negras, organizaciones de base, expresiones organizativas y además se establecen las comisiones consultivas de alto nivel.

Desde Cartagena La Nuestra se crearan espacios de participación ciudadana creando una política pública de participación a la Comunidad Étnica en nuestra ciudad, teniendo las comunidades su espacio de participación en nuestro gobierno. El enfoque étnico diferencial, por tanto, busca la reivindicación de los derechos de los tradicionalmente excluidos, posibilitando el ejercicio de la ciudadanía desde la diferencia mediante la participación activa y los procesos de inclusión en la toma de decisiones de nuestra ciudad.

Se dará cumplimiento a los decretos:

Decreto 4633 DE 2011: *“Por el cual se establece medidas específicas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de derechos territoriales para las comunidades y grupos indígenas.”*

DECRETO 4635 DE 2011: *“Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras”*.

En nuestra Ley encontramos otras normas que trabajan de manera articulada con los decretos anteriormente mencionados y que serán de gran importancia articularlas en nuestro gobierno.

Cuando se hace referencia al enfoque étnico diferencial se hace mención a las diferencias físicas, sociales y culturales de cada grupo poblacional y cada sujeto

individual o colectivo de tal modo que sea posible reconocer su experiencia e historia particular, sus potencialidades y vulnerabilidades.

La atención que le será brindada a cada grupo desde el Gobierno de Cartagena La Nuestra será de manera especial eliminando toda situación de desigualdad en la que se encuentren, teniendo en cuenta los criterios de igualdad y garantizando el goce efectivo de derechos individuales y colectivos a través de acciones afirmativas y/o políticas públicas especializadas. Se le otorgarán responsabilidades a las instituciones y entidades comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras e indígenas y dentro de la misionalidad de nuestro Gobierno.

El Próximo Gobierno de Cartagena La Nuestra deberá identificar los escenarios de riesgos en los cuales se encuentran las diferentes comunidades Étnicas en Cartagena, para así establecer acciones de carácter preventivo y correctivo.

## 15. Animalismo

En la ciudad a pesar de que existe un gremio animalista, las condiciones en las que se encuentran los animales en condición de calle sigue siendo precaria, además de la presencia de numerosos casos de maltrato hacia estos seres por medio de lo que se puede mencionar que la protección y responsabilidad que posee el estado hacia el cuidado no está siendo de manera integral.

Por esta razón es importante que se inicie el cumplimiento en primera instancia de la ley 1774 de 2016 en la que se señala que “los animales son seres sintientes, no cosas, que recibirán especial protección contra el sufrimiento y dolor, causado por los humanos”. Para dar cumplimiento a esta ley será por medio de la educación, promoviendo y realizando jornadas de capacitación a los ciudadanos acerca de esta, con el fin de prevenir el maltrato. Desde el gobierno de “Cartagena La Nuestra” se liderará la creación de una Catedra Animalista en colegios públicos y privados con el objetivo de crear empatía entre los seres humanos y los animales, lo cual permitirá tener una ciudad más amigable y respetable con dichos seres vivos. Por otro lado, con la implementación de esta catedra los jóvenes podrán desarrollar sus horas sociales como voluntario en fundaciones legalmente constituidas para cumplir el requisito de grado.

Desde el Gobierno de “Cartagena La Nuestra” se promoverán jornadas de esterilización, con el fin de lograr una disminución en la cantidad de animales sin hogar. Así como las esterilizaciones son importantes, existen otros procedimientos que deben liderarse desde el gobierno de “Cartagena La Nuestra”, las jornadas de vacunación y desparasitación, tendrán como objetivo: mejorar el bienestar animal tanto de animales de calle como aquellos que se encuentran en fundaciones o bajo el cuidado de personas de estratos 1 y 2.

El Gobierno de “Cartagena La Nuestra” propone:

- la construcción de un centro de bienestar animal, esto aportará a la disminución de animales en condición de calle, y así mejorar las condiciones de vida de estos.
- Seguimiento y colaboración a los procesos judiciales para apoyar a la consecución de pruebas que permitirán judicializar a los agresores.
- La realización de un censo para identificar el número de mascotas que hay en la ciudad, lo que facilitará la realización de jornadas de protección y cuidado animal.
- El reconocimiento de la labor de proteccionistas y rescatistas, apoyando a hogares de paso y fundaciones.